

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42770
<b>Nombre</b>	Entidades de cooperación al desarrollo
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	15 - Entidades de cooperación al desarrollo	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
VAZQUEZ CAÑETE, ANA ISABEL	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

**RESUMEN**

Se trata en esta materia de que el alumnado conozca con cierta profundidad la organización institucional de la cooperación al desarrollo en distintas escalas geográficas (internacional, europea, española, regional y local), y se acerque con rigor profesional al mundo de las ONGD, analizando la dimensión del sector, su tipología de proyectos y de actividades, y los riesgos de su gestión. Dado que existen notables diferencias entre unas entidades y otras, se pretende además analizar algunas de las mejores prácticas entre las organizaciones más representativas y eficaces del sector, así como algunas de las actividades más prometedoras como el Comercio Justo y las Compras Responsables.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber cursado las asignaturas troncales del Master (primer cuatrimestre)

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2127 - Máster Universitario en Economía Social

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.



- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.
- Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
- Analizar la situación de las entidades de cooperación al desarrollo procedentes de la Economía Social y su papel en la cooperación al desarrollo internacional.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

- Conocer la Cooperación al Desarrollo (ECD) en el contexto internacional y de la UE. La política de cooperación, de ayuda humanitaria y frente a emergencias de la UE. Las limitaciones de la cooperación internacional.
- Analizar La evolución de la cooperación en España. La Ley de Cooperación al Desarrollo de 1998, la organización institucional de la cooperación y los programas de actuación. Las Leyes autonómicas de cooperación.
- Definir legalmente las ONGD en España, e identificar las especificidades de gestión de las mismas.
- Analizar los riesgos de la gestión de la cooperación internacional y las ECD.
- Análisis de casos y buenas prácticas de ECD en España.
- Conocer la Cooperación al Desarrollo (ECD) en el contexto internacional y de la UE. La política de cooperación, de ayuda humanitaria y frente a emergencias de la UE. Las limitaciones de la cooperación internacional.
- Analizar La evolución de la cooperación en España. La Ley de Cooperación al Desarrollo de 1998, la organización institucional de la cooperación y los programas de actuación. Las Leyes autonómicas de cooperación.



- Definir legalmente las ONGD en España, e identificar las especificidades de gestión de las mismas.
- Analizar los riesgos de la gestión de la cooperación internacional y las ECD.
- Análisis de casos y buenas prácticas de ECD en España

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Cooperación al Desarrollo

- 1.1 Principales instrumentos de la cooperación al desarrollo
- 1.2 Actores en la cooperación en el marco internacional
- 1.3 La Agenda 2030 y las políticas de cooperación al desarrollo

### 2. La cooperación al Desarrollo en España

- 2.1 Evolución de la cooperación al desarrollo en España
- 2.2 Marco normativo y de referencia: principales leyes y Plan Director
- 2.3 La cooperación descentralizada

### 3. Entidades de Cooperación al Desarrollo y ONGD

- 3.1 Sectores de actuación
- 3.2 Redes de coordinación
- 3.3 Modelos y ámbitos de gestión

### 4. Estudio de casos y buenas prácticas

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Lecturas de material complementario	25,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>75,00</b>	



## METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología básica de las Unidades Didácticas. Las Unidades Didácticas se basarán en una combinación de las siguientes técnicas docentes: a) Lección Magistral; b) Documentación de actualidad; c) Ejercicios propuestos; d) Red conceptual de cada UD.

La metodología de aula virtual se basará en las tutorías a través del correo electrónico. Se realizarán de forma individualizada en la dirección de correo electrónico de cada profesor del módulo, en horarios establecidos al efecto.

## EVALUACIÓN

La evaluación se realizará siguiendo las directrices generales del programa de Máster. En esta materia, las particularidades serán las siguientes:

Parte 1. Evaluación continua (40%): participación activa en las sesiones y realización y entrega de trabajos, individuales o colectivos, planteados en el aula (resolución de casos, ejercicios, comentarios de texto, etc.)

Parte 2. Evaluación final (60%): realización de una prueba de evaluación consistente en un trabajo individual que aborde los contenidos fundamentales de la asignatura. Las características específicas serán indicadas en el aula.

Para la suma de calificaciones será necesario que cada una de las partes esté aprobada, es decir, se haya obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10.

Este Máster es presencial, por lo que la Evaluación continua requiere la participación activa en clase y no se podrá faltar a más de dos sesiones de clase. La persona que haya tenido más faltas de forma justificada, deberá solicitar una prueba alternativa.

**Política de uso de Inteligencia Artificial (IA).** Debe incluirse un párrafo al final de cualquier tarea que utilice Inteligencia Artificial, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones se han aplicado para obtener los resultados. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.





## REFERENCIAS

### Básicas

- Antuñano, I., Jordan, J. M. y March, J. M. (2008): Las ONGD y la cooperación internacional para el Desarrollo. Edita Patronat Sud-Nord i Universitat de València, Valencia.
- BOTIJA, M. (2013) Trabajo Social: pensando en global, interviniendo en local. Revista Española del Tercer Sector, Vol. 25: 103 115 <http://roderic.uv.es/handle/10550/57928>
- CALABUIG, C. Y GÓMEZ, M.LL. (2010) La Cooperación Internacional para el Desarrollo. España: Editorial Universitat Politècnica de Valencia. <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia
- Boni, Alejandra, Belda-Miquel, Sergio, Calabuig-Tormo, Carola (2020) Educación para la ciudadanía global crítica. Editorial Síntesis.
- Gómez Gil, Carlos, (2020) Debates y controversias en la cooperación al desarrollo: fondos privados de ayuda, acuerdos neocoloniales y ayuda a refugiados. PublicacionsUniversitat dAlacant. ISBN 9788497177337
- Sanahuja, José Antonio, Delkáder-Palacios, Augusto (2021) Ayuda, hegemonía y poder: EEUU y la configuración de la agenda global del desarrollo. Revista de Fomento Social, nº 76/2, pp. 301-327.

### Complementarias

- CONGDE (2009): Informe de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España sobre el sector de las ONGDE. <http://informe2008.coordinadoraongd.org/uploads/informe2008.pdf>
- Iglesias Caruncho, M. (coord.) (2007): Avances y retos de la cooperación española. Reflexiones para una década. Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.
- Alonso, J.A. (director) (2009): Financiación del desarrollo. Viejos recursos, nuevas propuestas. Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.